

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0063944/17

Córdoba,

10 6 DIC 2019

**VISTO:**

La nota del Área de Enseñanza, por la cual se informan las horas extras realizadas por agentes de dicha Área, durante el mes de NOVIEMBRE

**CONSIDERANDO:**

- Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada;
- Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;
- Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;
- Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los **agentes nodocentes** realizadas en Área de Enseñanza, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

**Artículo 2º:** Imputar a los recursos propios en dependencia (fuente 12)

**Artículo 3º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

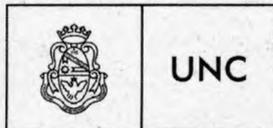
RESOLUCIÓN N°

2233

  
Dra. PAULA IRUESTE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0063944/17

ANEXO RD **2233**

Nombre y Apellido	Legajo	Monto Bruto	Monto bruto en letras	Mes	Cantidad de hs	%
Hernán E. Tulián Griffa	48871	10149.44	Pesos diez mil ciento cuarenta y nueve con 44/100	NOVIEMBRE	23	50%

  
Dra. PAULA RUESTE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

